

5. Políticas Sectoriales

Para el Desarrollo De la Niñez

Promover políticas para el desarrollo de la niñez y la adolescencia, articulando y facilitando la participación de los diferentes grupos y sectores sociales para lograr una nueva cultura jurídica, política, económica y social humanitaria, con un accionar moderno, eficiente y eficaz, gestionando recursos para el desarrollo integral de los niños, con funcionarios idóneos y comprometidos con los derechos de los menores y sus familias.

Para el Desarrollo de la Juventud

Elaborar estrategias para la reducción de la pobreza y la desigualdad, por medio de modelos alternativos de producción que permitan al joven participar e incorporarse de manera justa y equitativa en la distribución de la riqueza, para garantizar el desarrollo de la comunidad en base a la cooperación.

Para el Desarrollo de la Mujer

Coordinar procesos de integración, trabajo y participación política de la mujer en la dinámica nacional, fortaleciendo la organización en pro de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, e implementando la transversalidad de género en todo el andamiaje estatal.

Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Fortalecer el Estado de derecho, en el que prevalezca la paz, la justicia y la equidad, fomentando la práctica de la interculturalidad como resultado de los aportes diversos de los pueblos que conforman la nación multiétnica, pluricultural y plurilingüe, promoviendo la solución de las diferencias de manera pacífica, así como la unidad en la diversidad.

Para el Desarrollo del Adulto Mayor

Procurar que el adulto mayor tenga acceso a la seguridad social y a un ingreso justo que le permita cubrir su mínimo vital, además de aprovechar su experiencia, su sabiduría y sus conocimientos en pro del desarrollo de la sociedad guatemalteca.



COLOM

*Tu esperanza es
mi compromiso*



Álvaro Colom
Presidente

Para que la esperanza vuelva a Guatemala **construyamos una sociedad de mil colores que palpita con un solo corazón, en cuyo seno los guatemaltecos y las guatemaltecas expandan su espíritu, derroten la pobreza, desarrollen su totalidad humana, establezcan relaciones de cooperación entre congéneres y de armonía estratégica con la naturaleza.**

Para que Guatemala salga adelante es necesario procurar la más amplia convocatoria social alrededor de una plataforma política democrática, progresista, plural y amplia con el fin de procurar una verdadera identidad a nuestra Nación.



Lo Que Somos

Amamos a nuestro país, buscamos el bien común, procuramos el equilibrio económico y social, respetamos al otro y a lo otro, valoramos la interculturalidad y nuestros recursos naturales.



Nuestro Sueño

La transformación democrática de Guatemala, con el fin de construir un Estado de Derecho -democrático, social e intercultural- que garantice la satisfacción generalizada del mínimum vital, con el objeto de que los guatemaltecos y las guatemaltecas expandan su espíritu, derroten la pobreza, desarrollen su totalidad humana, establezcan relaciones de cooperación entre congéneres y de armonía estratégica con la naturaleza.



Nuestra Visión

La **Unidad Nacional de la Esperanza** conduce los destinos de Guatemala por el camino de la LIBERTAD, la IGUALDAD, la JUSTICIA SOCIAL y la SOLIDARIDAD, en el contexto de un Estado de Derecho democrático, social e intercultural, orientado a la consecución de un país democrático, moderno, respetuoso, incluyente, solidario, con oportunidades de desarrollo para sus habitantes; que produce y genera riqueza para todos y todas; que aplica la justicia y garantiza la seguridad de sus ciudadanos; que dialoga, se comunica y llega a acuerdos; con un comportamiento ético, firme, rector, transformador, eficiente, eficaz y que trabaja con transparencia y al servicio de la población.

Políticas del Plan de Gobierno

1. Solidaridad

De Desarrollo Social

Orientar las acciones del Desarrollo Integral, que contemple la generación de empleo, la erradicación de la pobreza, la infraestructura básica y el mantenimiento de relaciones sociales armoniosas, dentro de un marco de libertades fundamentales, de justicia social y de participación ciudadana, para elevar la calidad de vida de la población guatemalteca en su conjunto.



De Desarrollo Municipal

Fortalecer el papel rector del gobierno municipal en el desarrollo político, económico, social y cultural del municipio, el establecimiento y mejoramiento de los servicios con equidad, calidad y sostenibilidad, promoviendo la vida digna de sus habitantes, forjando ciudadanos respetuosos de su identidad y comprometidos con el patrimonio ambiental, histórico y cultural de la Nación en su conjunto.

2. Gobernabilidad

De Seguridad y Estado de Derecho

Velar por la vida, la paz, a integridad y la seguridad de las personas y sus bienes, consolidar el Estado de Derecho, fortalecer el orden constitucional, cumplir los Acuerdos de Paz, superar los desequilibrios políticos, económicos y culturales, eliminar la corrupción, estimular la participación ciudadana en el manejo de la cosa pública, contrarrestar las amenazas y riesgos sobre las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad y sus instituciones y garantizar la gobernabilidad del país.



De Desarrollo Democrático

Impulsar un modelo democrático global que promueva la convivencia social, buscando la coexistencia pacífica entre los guatemaltecos y guatemaltecas dentro de su multiculturalidad, con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible y sustentable.

De Desarrollo Legislativo

Legislar para responder a las auténticas aspiraciones y necesidades de las mayorías de los guatemaltecos y guatemaltecas, para lograr un efectivo desarrollo, seguridad, paz y bienestar general, en el contexto de la unidad estratégica de Centro América.

3. Productividad

De Desarrollo Económico

Crear y mantener las condiciones necesarias para que todos los actores productivos involucrados en el proceso económico puedan generar la riqueza que permita un desarrollo económico, equitativo, sostenido y sustentable basado en un modelo social demócrata de economía mixta (privado, estatal y cooperativo), en donde la prioridad absoluta sea el ser humano.



De Gestión, Prevención y Reducción de Desastres

Evitar o reducir las pérdidas de vidas y los efectos que puedan ocurrir sobre los bienes materiales y ambientales de los guatemaltecos, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural o antrópico que eventualmente se presenten en el territorio nacional.

4. Regionalidad

De Relaciones Exteriores

Desarrollar relaciones internacionales con base en los valores e intereses del pueblo guatemalteco, que sea innovativa, proactiva, autónoma y creativa; con el fin estratégico de posicionar a Guatemala con liderazgo y credibilidad, coadyuvando a la cooperación universal y alcanzando resultados crecientes a favor de los intereses de la sociedad guatemalteca.